



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 20-06-13979, en el cual se dictó la Resolución HCACETS N° 05/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

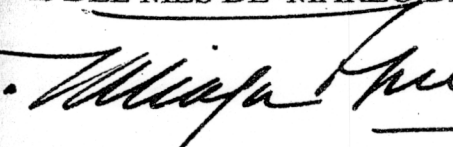
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 05/07 y reconocer el **ENCARGO** de la Mgter. **Nora BRITOS**, Legajo 35.361, para participar en el "Encuentro de Políticas Sociales y Ciudadanía: Una relación en Tensión" realizado los días 6 y 7 de diciembre de 2006 en Chile, conforme lo reglamentado en los Arts. 3° y 10° de la Ordenanza HCS N° 1/91 t.o. RR 1600/00.

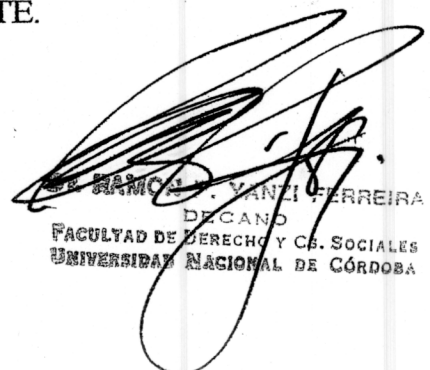
Art. 2°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. **Nora BRITOS**, Legajo 35.361, para participar en el Coloquio sobre: "Los procesos de construcción de las políticas sociales, economía social, lucha contra la pobreza y políticas de empleo", realizado entre los días 11 al 15 de diciembre de 2006 en la Provincia de Buenos Aires, conforme lo reglamentado en el Art. 2°, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 1/91 t.o. RR 1600/00.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 57/07.-




MARÍA L. VANTI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA